

ACTA No. 1269
QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA
66ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL 14 DE AGOSTO DE 2014
PRESIDEN: EL TITULAR, SR. FRANCIS SOCA

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental el catorce de agosto de dos mil catorce; el acto comenzó a las diecinueve horas y cuatro minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

COSTA, Reneé	PASTORINI, Hermes
GARCÍA, Ruben	QUEIRÓS, Ricardo
LACA, Juan	SOCA, Francis
LOPARDO, Luis	SOSA, Francis
MEIRELES, Walter	

SUPLENTE

SILVA, Bartolo	DALMÁS, Dino
BENÍTEZ, Naír	KNIAZEV, Julio
BECEIRO, Héctor	GENTILE, Francisco
MOREIRA, Mabel	MEDINA, Raquel
MENDIETA, Beder	GALLARDO, Washington
PIZZORNO, Javier	INELLA, Miguel
BARTABURU, Jorge	GENINAZZA, Liliana
SUÁREZ, Claro	VILLAGRÁN, Saúl
HENDERSON, Mario	FAGÚNDEZ, José
MIÑOS, Luis	PESCE, Fabián
BICA, Verónica	

Fuera de hora: Daniel Arcieri, Enrique Avellanal, Rafael Bartzabal, Daniel Benítez, Mauricio de Benedetti, Silvinna Fagetti, Patricia Vasquez Varela.-

FALTARON:

Con aviso: Arturo Terra, Nelda Teske.-

Sin aviso: Guillermo Acosta, Álvaro Alza, Ramón Appratto, Silvano Baiz, Alvérico Banquerque, Sergio Culñev, Walter Duarte, Nancy Fontora, Martín Pitetta, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Carlos Mederos, Carlos Uslenghi.-

Actúan en Secretaría el secretario general, señor Robert Pintos y la directora general de Secretaría, señora Mabel Ramagli.-

SUMARIO

1o.-Apertura del acto.-

Orden del día

2o.-Fucvam y las cooperativas de Covimad, Covicur, Covitru y Covinorte.- Solicitan ser recibidos por el Plenario de la Junta.-

3o.-Comunicación inmediata.-

4o.-Término de la sesión.-

1o.- APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Siendo la hora 19:04 damos comienzo a la sesión, convocada para el día de hoy.

ORDEN DEL DÍA

2o.- FUCVAM Y LAS COOPERATIVAS COVIMAD, COVICUR, COVITRU Y COVINORTE.- Solicitan ser recibidas en el plenario de la Junta.

SR.PRESIDENTE (Soca): Está a consideración sesionar en régimen de comisión general. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (22 en 22)

(Ingresan los representantes de Fucvam)

COMISIÓN GENERAL

SR.PRESIDENTE (Soca): Damos la bienvenida a los señores representantes de las cooperativas.

Según lo acordado por la Mesa tendrán 20 minutos para exponer, y a continuación los señores ediles les realizarán preguntas.

Solicitamos que antes de hacer uso de la palabra se identifiquen para que conste en la versión taquigráfica.

Pueden comenzar con la disertación.

SR.RODRÍGUEZ: Buenas noches a los señores ediles de la Junta de Paysandú. Mi nombre es Darío Rodríguez, soy el Presidente de Fucvam (Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas Por Ayuda Mutua) que ya tiene 44 años de existencia en el país.

En este momento tenemos más de 500 cooperativas afiliadas, y en proceso de construcción alrededor de 80 obras en todo el país, algunas de ellas en esta ciudad.

Debido a que se trata de una solución habitacional muy digna para los trabajadores de calidad por autogestión, es que en el 2012 recibimos el premio de las Naciones Unidas por la aplicabilidad del modelo, porque es de buena calidad –como les decía-; es un modelo de autogestión, de ayuda mutua, en

el cual las familias se involucran en todo el proceso. Siempre decimos que construimos ciudad y ciudadanía, o sea que construimos valores democráticos, ciudadanos que para nosotros es muy importante.

Agradecemos a este legislativo departamental que nos pueda recibir y, en todo caso, evacuar las consultas respecto al tema que a continuación vamos a plantear, que en este caso lo hará el compañero Diego Bonilla.

SR.BONILLA: Mi nombre es Diego Bonilla, represento a la Dirección Nacional de Fucvam.

El problema que tenemos es el siguiente: en el barrio Bulevar tenemos cuatro cooperativas afiliadas a nuestra Federación, ubicadas en predios entre las calles Bulevar, Gral. Luna e Instrucciones del Año XIII; sobre esos terrenos existe una calle que corta su recorrido abruptamente porque sobre la misma vuelcan todas las aguas pluviales, abarcando varias manzanas, porque la pendiente hacia donde está el terreno es superior. O sea que en cinco cuerdas -algo así como 400 metros- las pluviales de esa zona terminan en los terrenos de nuestras cooperativas.

Hicimos el planteo formal a la Intendencia, manifestándole que ese volcado de pluviales da a los terrenos de las cooperativas que actualmente están en obras, generando un problema en la planificación y ejecución de la misma y en las condiciones de habitabilidad de las futuras viviendas que los compañeros están llevando adelante.

La Intendencia nos contestó, a través del Director de Obras, Nicolás Olivera, que ellos entendían –producto del informe que tenía– que no era competencia de la Comuna hacerse cargo del volcado de pluviales y sí de los proyectistas de la obra quienes tendrían que haber resuelto ese problema.

Como Federación tenemos clara cuál es la política del Ministerio de Vivienda del Uruguay y sabemos cuáles son las competencias que tienen las cooperativas como empresas y beneficiaria de un préstamo por parte del Ministerio, para llevar adelante las obras en todo el Uruguay. Las cooperativas, cuando proyectan las viviendas, tienen que tener en cuenta los retiros y la altura para cumplir con la normativa del Municipio. Con respecto a las aguas pluviales, tenemos claro que las cooperativas deben hacerse cargo de no inundar a un tercero; o sea, cuidar que las aguas pluviales no inunden el terreno en el que van a construir y derivarlo hacia donde el Municipio indique, que en este caso son las otras calles que hacen a la vialidad de esos terrenos. O sea que ninguna cooperativa –hablamos con propiedad, porque tenemos 44 años de experiencia- tiene que hacerse cargo de las aguas pluviales de otra parte de la ciudad. Sobre este tema, actualmente, no nos hemos puesto de acuerdo con la Intendencia.

Iniciamos un expediente, que fue contestado por los técnicos de la Intendencia, al cual le dimos vista, y tenemos el informe del técnico que nos asesora, porque no estamos de acuerdo con lo que plantea la Intendencia sobre que tendríamos que habernos hecho cargo de las aguas pluviales de esa parte de la ciudad, en nuestro proyecto. Entendemos que esas cooperativas nunca habrían podido hacerse cargo de ello; primero, desde el punto de vista económico, porque el préstamo del Ministerio no financia lo que es competencia de otro ente público. Lo tenemos muy claro, porque esas mismas cooperativas tuvieron que hacer negociaciones y ayudar a hacer parte de la obra con la OSE; ¿por qué? porque el Ministerio no les financiaba una extensión del saneamiento.

En todo el Uruguay lo que las cooperativas necesitan, para que el Ministerio de Vivienda avale el préstamo es realizar un trámite frente al ente encargado de determinado servicio, que puede ser energía eléctrica por parte de UTE, el saneamiento por parte de OSE, y el tema de las pluviales por parte de las Intendencias. En este caso, lo que hicieron las cooperativas fue venir, presentar el proyecto y pedir el permiso de construcción. En ese permiso de construcción los técnicos de la Intendencia evaluaron que esas obras eran viables. Por lo tanto, entendemos que las cooperativas que están construyendo allí fueron avaladas por la Intendencia para comenzar las obras; no disponen de recursos para hacerse cargo de lo que la Intendencia tendría que hacer, sin embargo, le reclama a las cooperativas que haga. Entendemos que jurídicamente tampoco lo podrían hacer porque nunca hubieran podido obtener el préstamo. Está claro que nosotros como organización social somos responsables de lo que firmamos ante el Estado y del compromiso que asumimos; en este caso, el de llevar adelante estas obras para que esas casas queden habitables, pero no nos corresponde hacernos cargo de algo que debe hacerlo un ente público. El diferendo que tenemos con el Gobierno Departamental es ese. Estamos aquí con la intención de clarificar a ese respecto.

SR.BRANCA: Buenas noches. Soy integrante del Complejo Bulevar, donde hay cuatro cooperativas integradas por 156 familias. Queremos recalcar que el gran obstáculo que tenemos es el de los pluviales superficiales. Cuando terminemos la construcción de esas casas el agua va a seguir entrando y va a provocar inundación. En vista de esta perspectiva hicimos una zanja para que el agua pudiera salir de una mejor manera, pero tenemos este problema que nos perjudica en el avance de la obra. El reclamo está basado en conversaciones que tuvimos con integrantes de la Intendencia que no llegaron a buen puerto, tal es así que mediante movilizaciones estamos tratando de buscar una solución. El hecho de venir a reclamar nos produce un encarecimiento del proyecto porque este conflicto hace que paremos las obras. Apostamos a encontrar una solución antes de terminarlas, porque no sería digno pagar una vivienda 25 años y que estas sean inhabitables. Tenemos entendido que, así como nosotros no podemos verter agua para otros vecinos, tampoco tenemos por qué recibir el agua de otros barrios. Frente a esto tenemos suerte de contar con una organización que nuclea a todos los cooperativistas; nosotros apostamos a hacer algún tipo de convenio, a tener algún documento que quede firmado, a través de la administración de turno. Este no es un tema de colores políticos, pero sí queremos la voluntad política. Reitero, pagar 25 años una vivienda para que esté inhabitable nos perjudica, tanto a nosotros como a las generaciones que nos siguen. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Comenzamos con las preguntas de los señores Ediles. Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Buenas noches. Saludo a los integrantes de Fucvam que hoy nos visita. En nombre de la bancada del Frente Amplio quiero comunicarles que es un gusto que ustedes se puedan expresar en este recinto de la Junta Departamental, y así plantear la problemática que existe en el Complejo Bulevar. Este tema ya lo habíamos considerado por una moción que presentamos, que en este momento se encuentra radicada en la Comisión de Obras. Luego de conocer la problemática nos pusimos en contacto con los técnicos proyectistas del

Instituto de Construcción de Vivienda Popular, y tuvimos la posibilidad de recorrer la zona junto con otros Ediles. Simplemente decirles que la Junta Departamental es un buen ámbito para que la población de Paysandú conozca el tema en profundidad y sin contradicciones, y también a través de ella -como ha sucedido con otros conflictos-, podamos servir de nexo para viabilizar un intercambio con el fin de solucionar efectivamente este tema. Por eso no voy a hacer preguntas y doy lugar a mis compañeros para que las hagan. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: Gracias, Presidente. Buenas noches a los compañeros de Fucvam. Luego de escucharlos me surgieron algunas interrogantes. Por ejemplo, el grupo de cooperativas presentó el proyecto a Edificaciones y el mismo ¿fue aprobado? Quisiera saber si la Intendencia le hizo alguna observación, porque de lo contrario –para mi modo de ver- al no tener modificaciones u observaciones estaría abalado tal como lo presentaron los técnicos de Fucvam. La pregunta es ¿la Intendencia hizo observaciones al proyecto referente al tema de los desagües pluviales?

SR.BONILLA: No hay ninguna observación, ni de pluviales, ni de ningún otro tipo.

SR.GENTILE: Entonces, quiere decir que la responsable de los pluviales es la Intendencia.

SR.BONILLA: Uno de los requisitos ineludibles para que se nos otorgue el préstamo es tener el permiso de construcción. De toda la documentación que presentamos a la Intendencia no tuvimos ninguna observación, por lo que entendimos que estábamos habilitados para comenzar la obra y que íbamos a tener las garantías necesarias para ello. Esperábamos que –en general– también cumplieran con los requisitos y no que nos perjudicara, ni que construyeran a una altura que no le corresponde. Nosotros entendimos que no había que modificar nada.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, Presidente. Buenas noches compañeros de la Federación, es un gusto tenerlos en Sala. Mi pregunta va a ser –al igual que la de mi compañero de bancada- bastante sintética. Yo les pregunto, si durante el desarrollo de la obra, en algún momento, tuvieron la visita de técnicos de la Intendencia, ya sea en forma oficial, “oficiosa” o como curiosidad de parte de ellos para ver qué era lo que estaba sucediendo.

SR.BONILLA: No hemos recibido visita ni oficial, ni “oficiosa”. Las conversaciones que hemos tenido con los técnicos han sido para denunciar el problema. Es decir que empieza a ser un problema para la Intendencia a partir de que las cooperativas inician denuncias. Entendíamos que era válido hacerlo porque es la autoridad competente. Y si se hubieran planteado soluciones de parte de ellos, seguramente hoy no estaríamos en esta Sala. Soluciones en el sentido que como movimiento tenemos claro cuál es la competencia de la Intendencia y cuáles son las obligaciones de la cooperativa. En eso no nos pusimos de acuerdo, y por eso hicimos el planteo. Soluciones no las hubo, de ningún tipo.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Señor Presidente: en primer lugar, pregunto cuál es el estado de avance de las obras y cuál es el tiempo de culminación de todas las cooperativas en conjunto. Sabemos que en el complejo son cuatro;

quisiéramos saber a cuántas afecta el problema de los pluviales, si afecta a una o a todas ellas.

Además, queremos saber si los retiros en general están en las condiciones que corresponden o si tienen algún problema –me refiero a las cuatro cooperativas y entre sí.

Por otro lado, si luego de haber transcurrido tanto tiempo hacer el reclamo se ha iniciado algún recurso de amparo. Teniendo en cuenta el Plan Urbanístico, que esta Junta ha estudiado y modificado con el Ejecutivo departamental y las directrices departamentales, pregunto si el mismo estaría contemplado ante el problema de pluviales y cuánto afecta este problema el entorno.

Por último, quisiera saber si hay algún proyecto hecho por el instituto Invipo –ese instituto es el que las representa- o por las cooperativas en su conjunto o si la Intendencia ha diagramado alguno; en ese caso, si se sabe cuál es su costo.-

SR.BONILLA: Las obras comenzaron hace entre 6 y 9 meses.

SR.VILLAGRÁN: ¿Para culminar?

SR.BONILLA: No, de avance. Para culminar hablamos de un año aproximadamente. Luego hay que habitarlas y repagarlas; ahí empieza el período de amortizar el préstamo que nos dio el Ministerio de Vivienda.

En ese barrio hay cuatro cooperativas; son vecinas, medianeras, hay dos cooperativas que, particularmente, es donde termina el agua. Pero este problema afecta a todas ellas, a las cuatro del barrio, a las 40 y tantas cooperativas de Paysandú y a las 500 cooperativas de Fucvam. Nos hemos tenido que movilizar todos para destrabar este problema. Lo que más nos interesa -si bien es un problema de planificación- es que el costo no lo tengan que pagar las cooperativas. Que se solucione el efecto de dicho problema que, entendemos debe ser de planificación o de ejecución porque la calle que recoge el agua pluvial, en el plano tiene una proyección y en la realidad le quita parte del terreno a una de las cooperativas. Concretamente la calle se salió de la alineación que tenía y las mismas, en un lugar donde deberían tener 5 metros de retiro, tienen 3 -así lo establece el plano.

Lo primero que le interesa a este movimiento es que el barrio no tenga estos problemas y que, particularmente, en el caso de las cooperativas que hoy están siendo afectadas en la obra y que van a ver afectadas su habitabilidad, se les solucione el problema. Claramente, para que el problema se termine se deberá solucionar la red de pluviales.

Desde el punto de vista judicial no hemos iniciado ningún procedimiento; sí un expediente administrativo. La Intendencia no responde, pero el Director de Obras nos adelantó que no iban a hacer nada al respecto.

De todas formas, no descartamos nada porque hasta que no se clarifique y se solucione este tema, para nosotros significa un problema no solo de las cuatro cooperativas en particular sino de toda la federación.

¿Por qué? Porque, más allá de las soluciones técnicas, entendemos que se genera un antecedente que como vecinos y como ciudadanos organizados no podemos permitir, y es que las cooperativas -que mediante un programa nacional asumen autogestionarse la vivienda y que luego van a repagar con mucho esfuerzo ese préstamo- terminen haciéndose cargo de algo que compete a la Intendencia. Nos parece que eso no se puede aceptar como antecedente.

Respecto a si tenemos conocimiento de algún proyecto y costo, sabemos que el problema se agravó; esa zona creció mucho, se edificó y no se tomó en cuenta que había que hacer calles y también pluviales para esas calles. No se trata de un proyecto sino de asumir una política municipal y empezar a encontrar una solución al problema. Entendemos que los recursos deben estar, nunca se discutió sobre estos porque creíamos que era una de las principales cuestiones por las que la Intendencia recauda, y si no se puede hacer mediante los recursos propios municipales, hay otras opciones. De eso nos consta porque en varios lugares del país se plantean otras alternativas.

Queremos dejar bien claro a esta Junta y a Paysandú todo que, a nuestro entender, le compete a la Comuna hacer esto. Si la Intendencia plantea que necesita técnicos o voluntad, gestiones, lo que sea, que se plantee, estamos dispuestos a colaborar. Pero esta no planteó nada; nos dijo que entendía que no le competía el asunto y que es un problema nuestro. Pero nosotros tenemos claro que es un problema de la Comuna; nosotros somos los que sufrimos las consecuencias.

En 44 años tenemos historia de participar como organización social y solidariamente poner el hombro a lo que haya que poner para que la ciudad genere más ciudadanía.

Repito. No es nuestra competencia, no tenemos recursos porque el Ministerio no nos financia para eso y legalmente no podemos asumir algo para lo que no nos organizamos.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la edila Vasquez Varela.-

SRA.VASQUEZ VARELA: Agradezco la presencia de los compañeros de Fucvam. Trataremos de aportar para lograr un entendimiento y una solución para ellos.

Tengo algunas preguntas y algunas consideraciones para hacer previamente. No sé si usted, señor Presidente, me permite, realizar un introito y después haré las preguntas.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante, señora Edila.

SRA.VASQUEZ VARELA: Se habló de los permisos de construcción, las cuatro cooperativas los tienen desde hace determinada fecha y tienen sus expedientes; pero quiero hacer una salvedad, en cuanto a que la Intendencia, una vez que otorga el permiso de construcción, archiva los expedientes y luego vuelve a actuar en el mismo cuando el profesional o el propietario solicita la habilitación, es decir, luego de finalizada la obra. O sea que entiendo que el permiso de construcción no significa el aval total de la Intendencia a la obra; el aval lo daría al final.

Por un lado, me interesaría saber -ya que los compañeros dijeron que su intención era hacer un convenio-, qué es exactamente lo que ustedes quisieran que figurara en ese convenio, porque si bien aquí se ha hablado de los pluviales y todo lo demás, quisiera saber cuál sería la letra de ese convenio.

La segunda pregunta es si las cuatro cooperativas que tienen este problema, cuentan con un ingeniero agrimensor responsable que haya hecho el relevamiento planialtimétrico y todo el relevamiento de esa cuadra que tiene desniveles, que se ha generado, por el desnivel de la calle General Luna que termina adentro del predio -esos desbordes de pluviales. Y en definitiva, qué es lo que le reclama, concretamente, Fucvam a la Intendencia, pero bien detallado.

SR.RODRÍGUEZ: En realidad, queremos hacer una precisión sobre el tema de los permisos de construcción, cuando las Intendencias dan ese permiso es porque la cooperativa está en condiciones de hacer el proyecto que presentó y cuando vuelve a intervenir la Intendencia es sobre el final de la obra; se necesita ese aval porque el préstamo tiene un mecanismo por el que retiene unos montos que tienen que ver con los aportes al BPS y con el hecho de que la cooperativa haya cumplido con el proyecto presentado, en este caso al Ministerio y a la Intendencia, por lo cual si la cooperativa, sobre la base del permiso y de lo que aprobó la Intendencia no cumple, puede ser objeto de una sanción porque no cumplió con lo que se comprometió. Si una vez que se hace el cierre de obra para que quede habilitada y no se cumplió con lo que tenía previsto desde el punto de vista del BPS y tampoco lo hizo con las pautas que aprobó la Intendencia, la cooperativa puede ser observada o tener la dificultad en lo que se llama el cierre de obra. Es ahí donde vuelve a intervenir la Intendencia.

SR.BONILLA: Realmente, no entendí la pregunta que refiere al convenio.

SRA.VASQUEZ VARELA: Ustedes lo manejaron, por eso yo pregunté.

SR.BONILLA: ¿Cuándo?

SRA.VASQUEZ VARELA: Hace un rato dijeron que querían hacer un convenio...

SR.BONILLA: Para aclarar, nosotros no queremos hacer ningún tipo de convenio, lo que queremos es que no se nos inunden los terrenos. Y lo que planteamos es que entendemos que eso le compete a la Intendencia y que queremos que se solucione esa situación.

SRA.VASQUEZ VARELA: ¿Y con respecto al Ingeniero Agrimensor que tiene la cooperativa?

SR.BONILLA: Las cooperativas para acceder al préstamo deben contratar a un Instituto de Asistencia Técnica que realice un asesoramiento multidisciplinario. Asesoran a las cooperativas tanto ingenieros, agrimensores, asistentes sociales, escribanos, y eso es parte, reitero, de los requisitos que tienen las mismas para poder acceder al préstamo y ser catalogadas por el Ministerio, en condiciones de llevar adelante la obra.

SRA.VASQUEZ VARELA: Faltaba responder una parte de esa pregunta...

SR.PRESIDENTE (Soca): Disculpe, señora Edila...

SRA.VASQUEZ VARELA: No es un dialogado, lo que pasa es que hice una pregunta que no quedó completa, era eso...

SR.PRESIDENTE (Soca): Lo acordado es que se realicen todas las preguntas y luego se proceda a dar las respuestas, para evitar los dialogados y que puedan intervenir los demás ediles.

Pueden responder.

SR.BONILLA: La pregunta era, sobre ¿qué opinión tenían los técnicos que asesoraron a la cooperativa, sobre este tema?

SRA.VASQUEZ VARELA: No, pregunté qué hizo el ingeniero agrimensor contratado por estas cuatro cooperativas, puntualmente.

SR.BONILLA: El ingeniero agrimensor, el ingeniero calculista, el arquitecto, hicieron lo que hacen para todas las cooperativas del Uruguay. Sobre un terreno que tenía determinadas condiciones, que tenía una cuota rasante que marcaban los niveles hacia donde los técnicos sabían que debían

desagotar los pluviales, sabían que había que hacer una cantidad de retiros para ubicar las viviendas, hicieron un proyecto, como lo hacen con el resto de las cooperativas del Uruguay. Lo que hicieron los técnicos de nuestras cooperativas fue precisamente eso, no tienen por qué considerar -como no lo hacen en ninguna otra cooperativa- que el resto de la ciudad, sea por una calle o por lo que sea, vaya a agregarle –en este caso los pluviales- a lo que el técnico debe calcular, que son las aguas pluviales que caen en el terreno de la cooperativa y eso es lo que la Intendencia debe observar y luego comprobar que se haga. Por eso decimos que para el proyecto que luego el Ministerio avaló financieramente- la Intendencia dio el aval técnico diciendo que era viable, y una vez finalizada la obra, como decía el compañero, la Intendencia deberá controlar que esa obra esté de acuerdo con lo que se presentó en el plano.

SR.PRESIDENTE (Costa): Tiene la palabra el señor edil García.

SR.GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Saludamos a la delegación de los compañeros de Fucvam. Nuestra pregunta es bien concreta: ¿qué argumentos jurídicos o técnicos les dio el señor Director de Obras -si ellos lo pueden dar a conocer- respecto a por qué la Intendencia no se hace cargo de resolver el problema? Porque lo hemos visto muchas veces al doctor Nicolás Olivera salir a la prensa bastante ofuscado, cuando los compañeros de las cooperativas se manifiestan frente a la Intendencia. Creemos que aquí hay un núcleo importante de trabajadores de Paysandú que con mucho esfuerzo están construyendo su vivienda y hay que darles una solución, pero nos da la impresión de que no quiere hacerlo. Creo que más que salir a la prensa deberían buscar una solución.

Reitero mi pregunta: ¿qué argumentos técnicos o jurídicos ha manejado el doctor Olivera para decir que no le corresponde a la Intendencia solucionar este problema? Muchas gracias.

SR.BONILLA: Los argumentos que el Director planteó a las cooperativas y a Fucvam son los mismos que dio en la conferencia de prensa, que fue pública, que el problema de que los terrenos terminen inundados es de quienes hicieron el proyecto, que es un problema técnico de las cooperativas y que a la Intendencia no le compete hacerse cargo del agua de lluvia que llega al terreno. Nosotros entendemos que ese planteo no es solo de Olivera porque allí también estaban los demás técnicos de la Intendencia, creo que así lo planteó también su asesor jurídico. Nosotros, como ya lo hemos dicho en anteriores oportunidades, tenemos claro que solo se nos ha presentado esta situación con esta Intendencia y con este Gobierno Departamental; este nunca fue un problema que las cooperativas tuvieran que resolver a través de sus proyectos.

Por otra parte, la Intendencia es la primera que avala los proyectos para que se pueda construir, entonces lo que sí podemos decir es que si ahora hay un problema técnico quienes deben hacerse responsables son los técnicos de la Intendencia que nos avalaron el proyecto, porque si ellos no nos hubieran dado el aval, nunca hubiéramos obtenido el préstamo. Entonces, respondiendo lo que planteaba, nosotros entendemos que el informe que presentaron los técnicos, en realidad, sigue en la misma línea de lo que nos planteó la Intendencia, es decir que no se hace cargo de una parte porque dice que hay un problema técnico, que está claro, creemos que respondiendo a la solución que nosotros planteamos, que es que haya voluntad política para solucionar el

tema. Hoy un edil preguntaba en relación al tema de costos, algo que nosotros no proyectamos porque nos parecía que no correspondía, pero hubo un planteo del Director Olivera de que se hiciera de esa manera. Según ese proyecto la Intendencia no se hacía cargo pero sí se manejaron cifras que para lo que es el Presupuesto Municipal, a nosotros nos parece que no son tan considerables cuando hablamos de que sería para solucionar una problemática que afecta a tantas familias. Respondiendo a lo que nos preguntaba el señor edil, se hablaba de que la obra costaría 1 millón de pesos, que desde la perspectiva municipal nos parece que no es un costo que vaya a comprometer el presupuesto departamental. También sabemos que hay otras alternativas que no dependen de los fondos municipales para resolverlo, sino que son fondos de carácter nacional que están disponibles para solucionar este tipo de problemas. Desde la perspectiva de la cooperativa, que se trata de una vivienda, nosotros planteamos que ante esta situación que nos genera un problema financiero –ya lo está generando en las obras- también va a generar un problema de habitabilidad y no tenemos los recursos -no nos financiaron para eso- por eso lo estamos planteando.

SR.PRESIDENTE (Soca): Antes de continuar comunico a los señores ediles que se cerró la lista de preguntas. Tiene la palabra la señora edila Moreira.

SRA.MOREIRA: Gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros de las cooperativas. Quería decirles que vengo de un pueblo del Interior, allí vivo en una casa de un barrio de Medir y sé la lucha de ustedes. Mi pregunta compañeros –porque no me quedó claro- es si el problema del agua que ustedes tienen ¿viene del saneamiento de otros barrios o se estanca por la lluvia? Muchas gracias, y los invito a seguir adelante, trabajando por sus casas. Muchas gracias.

SR.BONILLA: El problema es con el agua de lluvia que cae en todo el barrio -está a un nivel superior que las cooperativas- y se escurre hacia la calle General Luna. Aparte, ese barrio tiene la característica de que en los últimos tiempos ha crecido, se edificó más, y toda el agua de lluvia vuelca en terrenos de las cooperativas –evidentemente que no es pura ni cristalina, barre todo lo que es mugre, sedimento, animales muertos- que si se obstruyen los desagües como pasó, se genera una especie de pantano con las consecuencias de filtraciones y otros problemas.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Arcieri.

SR.ARCIERI: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los representantes de Fucvam. Les haré dos o tres preguntas concretas, ¿cuántos meses hace que están en construcción? -creo haber entendido 19, un poco menos-; el agua que los afecta ¿es de los pluviales de los barrios del entorno que confluyen a los terrenos de ustedes o es exclusivamente del barrio? En este tiempo que han estado construyendo, este problema de anegación de los terrenos que complicó la construcción -y lo sé muy bien porque era vergonzoso el estado de calle Purificación que dificultaba el acceso de materiales en el propio obrador, tema que planteé en algún momento al Director de Obras- ¿la Intendencia manifestó estar en conocimiento del problema que generaban los desagües pluviales en vuestro barrio? De hecho le planteé al Director de Obras, en aquel momento, el estado de la calle Purificación y al tiempo se corrigió, entiendo que estaba en conocimiento de los problemas que tenía -hablamos de un año atrás- en ese tiempo ¿la Intendencia los contactó para ver

cómo estaba el tema? ¿Ustedes contactaron a la Intendencia en algún momento cuando se empezaron a originar estos problemas en el obrador antes de que surja esta situación de hoy?

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante.

SR.BRANCA: Primero, vamos a responder el tema de la calle Purificación que dice el Edil. El arreglo de esa calle tuvo muchas discusiones, incluso se reclamó a través de la prensa porque, si no, no teníamos andamiaje, la necesitábamos sí o sí, porque era la única que permitía a una de las cooperativas, que estaba en un estado lamentable, llegar al obrador; se llegó por medio de los pedidos. Y, en cuanto a que si se sabía de antemano, hace un año y medio más o menos que venimos discutiendo este tema; está claro que la Intendencia conocía que se estaba produciendo esta inundación en barrios vecinos.

SR.RODRIGUEZ: Si me permite, voy a agregar lo siguiente. El problema es que la Intendencia -en este caso las autoridades municipales como cualquier ciudadano de Paysandú que pase por ahí- se va a dar cuenta de que tenemos instalado un problema, eso está claro para todos, porque hemos ido. La dificultad es que, lo venimos sosteniendo una vez y otra vez, en este caso la Intendencia no asume que el tema de las aguas pluviales es su responsabilidad. Es el horcón del medio, las dificultades que tenemos, entendemos que es competencia de las 19 intendencias; es lo que planteamos.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, señor Presidente. Primero, darles la bienvenida, realmente hay que ponerse un poco a pensar en el problema de la vivienda y de que esta Junta Departamental aprobó en el Presupuesto Quinquenal un dinero destinado a la compra de Cartera de tierras con este fin, sabemos que las que se compraron son pocas -casi nada- se están usando las que ya había, algunas reúnen las condiciones óptimas para construir, otras no, por el tema de altura que es uno de esos casos a que referían. A nuestro entender, si hablamos de saneamiento corresponde a OSE, los pluviales a la Intendencia, por eso es que se entubó Zanja de Arana y también otra cerca de ese barrio. Por lo tanto, ese tipo de construcción hace que la tierra absorba menos y el agua llegue más rápido a los desagües. En oportunidad de estudiar algunos permisos de construcción, se le pidió a las empresas un informe sobre el agua; o sea, eso la Intendencia lo tuvo presente y esta Junta también.

La pregunta concreta es que si la Intendencia hiciera lo que tiene que hacer, que es arreglar las calles, hacer cunetas y correspondientes lugares para que circule el agua, según sus técnicos, ¿se solucionaría el problema? Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante.

SR.BONILLA: Nosotros creemos que se soluciona, y así lo hablamos con los técnicos.

Primero, hacerse cargo del caudal que llega al barrio o sea, hacer entubado -de hecho habría que generar una servidumbre en la interna de la cooperativa, para que salga del otro lado todo lo que llega-, previo a eso trabajar las calles, haciendo lo que planteaba el señor edil, cordón cuneta y, de esa forma, empezar a bajar el caudal a esa gran boca de tormenta que se va a construir en el barrio.

Esta es necesaria, porque si bien el barrio puede tener entubado, con ese caudal, siempre se corre el riesgo de que se obstruya. El caño del que

estamos hablando debería ser muy grande, pero previo a eso, había que tomar recaudos, y trabajar en las calles y en esa zona. Estamos hablando de hacer cordón cuneta, badenes, entubamientos con caños de menor caudal, una obra más sencilla.

Seguramente la Intendencia está en condiciones, tiene la infraestructura necesaria para hacerse cargo de este arreglo, que para la cooperativa es algo muy oneroso y complicado de llevar adelante, en cambio para la Comuna es relativamente sencillo ya que son tareas que habitualmente hace, o sea que no está fuera de su competencia.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, señor Presidente. Creo que sobre este tema no podemos seguir hablando de las calles, si bajan o no, pero llego a la siguiente conclusión y es que se necesitan muchos terrenos para construir viviendas, en Paysandú que tengan saneamiento y los servicios imprescindibles.

Los compañeros de Fucvam -a los cuales saludo- tuvieron que hacer si no me equivoco todo el saneamiento en ese terreno. Ahora, resulta que tienen el problema de los pluviales. De acuerdo con lo que acabo de escuchar y las conferencias de prensa que se han dado, considero que debería haber voluntad por parte de la Intendencia de hacer la obra, pues uno va por ese barrio y es realmente lamentable. El otro día pasé por ahí y le dije a un vecino: “¿Hace tiempo que no pasa una máquina por acá, compañero?”. “Peligroso”, me dice el vecino y se reía.

Supuestamente hay voluntad de hacer las cosas, pero siempre y cuando haya quien financie; en caso de que hubiera quien pusiera el dinero, pregunto: ¿la Intendencia, tendría problemas en hacerlo? ¿Ustedes qué opinan? ¿Qué les han contestado? Si se consigue el dinero no habría ningún problema, pero ¿la Intendencia no lo tiene o no lo quiere tener? Pregunto por lo siguiente, porque si no es así tratamos de una vez por todas de solucionar este gran problema a una cantidad de familias que realmente necesitan la vivienda y que la están construyendo con su propio esfuerzo, como la construí yo en la primera cooperativa que se hizo acá, en Paysandú. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante.

SR.RODRÍGUEZ: Seguramente, los señores Ediles conocen la información en materia presupuestal de la Intendencia. Nosotros entendemos lo que venimos explicando, que es no asumir una responsabilidad constitucional y que no hay problema de recursos; ustedes deben estar más informados que nosotros, en cuanto a que las intendencias de todo el país reciben distintas partidas del Ministerio de Transporte, de la OPP, por la vía del Fondo de Desarrollo del Interior. De manera que está claro que no hay problema de recursos, sino de no de que no se asume una competencia, que entendemos es estrictamente de la Comuna.

SR.BONILLA: La pregunta del Edil nos parece que es justa que se plantee en esta Sala, pero no es para Fucvam, sino para el Gobierno Departamental. Si fuese un problema de recursos, se soluciona con eso. Nosotros lo que queremos declarar – y que conste en actas- que el conflicto que tenemos con el gobierno departamental es por esta situación y no por otra. Una vez que se solucione la misma, no tenemos nada que reclamarle a la Intendencia, ni al Gobierno Departamental.

Con estas declaraciones, nuestro interés es que esto se solucione de una vez y siempre estaremos dispuestos a darle una “mano” al gobierno, cuando nos plantee participar de la forma que sea. Si hay alguien que tiene que clarificar por qué no se ha solucionado este problema, y tiene la respuesta para ello es el Gobierno Departamental. Seguramente tiene más información que nosotros en este tema, de cómo hacerlo.

SR.PRESIDENTE (Soca): Habiendo agotado la lista de señores Ediles anotados para realizar preguntas, agradecemos la presencia a los señores integrantes de Fucvam, y damos por finalizado el régimen de Comisión General.

Pedimos a los señores ediles que permanezcan en sus bancas, para continuar con la sesión.

Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, señor Presidente. Hemos escuchado con atención las respuestas que brindaron los integrantes de Fucvam, referidas a esta problemática que aqueja a muchas familias de Paysandú. Teniendo en cuenta que hay dos mociones radicadas en la Comisión de Obras respecto a este tema, solicitamos que este plenario le encomiende a dicha comisión que le dé prioridad, efectuando los contactos, rereasonamientos entre el Ejecutivo Departamental y los integrantes de Fucvam o quien cree conveniente. La Comisión encargada del tema quizás lo pueda hacer en un régimen con determinada apertura, es decir que todos los Ediles que quieran participar lo hagan. Por tal motivo, propongo al plenario que se solicite a esta comisión que le dé prioridad al tema. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. En la misma línea que plantea nuestra compañera de Bancada. Consideramos que esta Junta Departamental tiene que utilizar al máximo sus buenos oficios, es decir, actuar como mediadora en esta situación - no quiero llamarle conflicto, sino situación. Y me parece -tal como lo propone la compañera- que la Comisión de Obras es el ámbito adecuado para reunir las partes y entre todos buscar una rápida solución a esta situación. Sé que hubo otras comisiones de la Junta, como Asuntos Laborales, que tuvo durísimos problemas, ofició en la mediación, y ha salido airoso. Creo que la Comisión de Obras –con los buenos oficios de todo el Cuerpo-, también puede salir airoso de esta situación –como ya lo mencioné- acercando las partes y colaborando en encontrar una solución que satisfaga a Fucvam, a los cooperativistas y a los integrantes de la Intendencia Departamental. Creo que ese es el camino. Le podemos remitir a la Comisión el acta de esta sesión si se quiere para insumo, pero creo que está lo suficientemente claro, con lo que se escuchó en Sala, por donde va la situación. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Arcieri.

SR.ARCIERI: Muchas, gracias señor Presidente. Antes de hacer uso de la palabra, quisiera saber si se le puede dar lectura a la moción que está en Comisión de Obras, presentada por la señora edila Geninazza.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: La primera es de fecha 23 de septiembre de 2013. “Planteo de las Cooperativas del Complejo Bulevar: Covicur, Covinorte, Covimad y Covitru. Exposición de motivos. En la zona de bulevar Artigas, entre las calles purificación y Joaquín Suárez se está construyendo varios complejos

de vivienda que darán solución habitacional a más de 190 familias. Dichos complejos se encuentran en una zona donde los pluviales no están aún construidos, lo que provoca, en los días de lluvias, graves inconvenientes presentes, pero, sobre todo, futuro para las viviendas que allí se levantan lo que afectará seriamente las construcciones a estrenar comprometiendo la calidad de las mismas y su habitabilidad. Por esto se reclama la construcción de un entubado para los pluviales y evitar estos deterioros. Hoy día existen además, graves dificultades para que entren los camiones y maquinarias porque las calles 5 y 6 están en lamentable estado. Se ha pedido reiteradamente al director general de Obras que atienda esta necesidad y hasta ahora no han recibido soluciones concretas. Reclaman también los vecinos que no hay iluminación en la zona, cosa que dificulta la obra, sobre todo en la noche, por lo que se solicita la instalación de focos adicionales, para poder construir en el horario nocturno y por seguridad de los materiales. Se solicitó además, la apertura de la calle general Luna que permitiría la salida y entrada de vehículos y se podría construir allí los pluviales para evitar el deterioro total del terreno. Se solicita además que la Intendencia debe atender estas dificultades y dotar de los servicios a los terrenos allí comprendidos por ser materia municipal. Moción: que se oficie el contenido de la presente al Ministerio de Vivienda, al Intendente Departamental y al Instituto Asesor Invipo. Que el tema se radique en la Comisión Especial de Revisión del Plan Urbanístico de esta Junta y en la Comisión de Obras”. La firman los señores ediles Avellanal, Duarte, Volpe, Navadián, Villagrán, Malel, Fagúndez y Gallardo.

La otra moción es de fecha 23 de junio de 2014 y dice: “Cooperativas del Complejo Bulevar solicitan solución. Ante el público y reiterado reclamo a la Intendencia por parte de los integrantes de las cooperativas de vivienda que integran el Complejo Bulevar, concurrimos hoy mismo para observar la situación y, además, nos reunimos con técnicos del Instituto asesor Invipo. Las cooperativas Covicur, Covinorte, Covimad y Covitru construyen sus viviendas en un predio sobre la calle bulevar Artigas. En ese momento presentan diferentes estados de avance, pero al finalizar vivirían allí aproximadamente 190 familias. El reclamo que le hacen a la Intendencia es la falta de respuesta y concreción sobre la obra que ésta debe realizar, que es la de canalizar los pluviales externos a lo que será el barrio de las cooperativas. Los pluviales internos están previstos en el proyecto, pero es responsabilidad exclusiva de la Intendencia la solución del entubado de los pluviales de los espacios públicos. También se considera necesaria la apertura de la calle general Luna a esa altura, lo que facilitará el acceso a la obra y, en un futuro, a los vecinos. Sería de interés que antes de finalizar sus viviendas los primeros vecinos, la obra de servicios municipales ya haya sido realizada. Moción: que el contenido de la presente se oficie al señor Intendente Departamental y a la Dirección de Obras de la Intendencia. Que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios”. La firman los señores ediles Geninazza y Villagrán.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Arcieri.

SR.ARCIERI: Muchas, gracias. Indudablemente, que ambas mociones apuntan a la búsqueda de una solución. Yo creo que nadie en esta Junta –como bien decía el señor edil Lopardo- tiene otro ánimo que el de encontrar alternativas de solución. Creo que es hora de que se hagan gestiones en la Comisión de Obras y que se le dé un carácter urgente a este tema, porque ya

lleva demasiada dilación. Tengo una única reflexión, creo que si hablamos de desagües pluviales no nos podemos lavar las manos si somos Gobierno Departamental -pero nunca había visto eso.

Reitero, creo que es positiva la actitud de esta Junta en cuanto a querer revertir esta situación; esa misma actitud que le reclamo al Gobierno Municipal. Estamos hablando de una situación de dificultad para 190 familias, no solamente para los barrios que están en construcción, sino para todo el entorno. Reclamamos una actitud de colaboración en la búsqueda de una solución, porque cuando estas actitudes no son positivas no concurren en auxilio para los vecinos. Podríamos citar, por ejemplo OSE, que hasta ahora no se ha inaugurado un saneamiento de los convenios porque tuvo una actitud de confrontación y no de solución. La única confrontación que vale es la confrontación de los problemas de la gente, que es el espíritu de este Cuerpo. Enhorabuena la idea de ser gestores en la búsqueda de combatir los problemas de la gente, no a la gente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA.VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. Estoy de acuerdo en que se pase todo lo hablado a la Comisión de Obras, y que esta trabaje en forma ardua a los efectos de lograr una solución. Pero, permítaseme discrepar –y lamento decirlo- con un integrante de mi propia bancada.

De acuerdo a lo que se ha manifestado hoy en Sala, no creo que el espíritu de todos los que estamos aquí presentes sea el de buscar una solución. Se ha venido a hacer política, se ha venido a ensuciar a la Intendencia -en reiteradas oportunidades- y al Director de Obras, específicamente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Discúlpeme, señora Edila, no vamos a atribuir intencionalidades, porque estaríamos violando el Reglamento.

SRA.VASQUEZ VARELA: Discúlpeme, señor Presidente, manifiesto lo que siento. Si a usted le parece, sáquelo del acta.

Decía, en definitiva, que entiendo que para lograr una solución no tenemos que venir a tirar piedras a la Intendencia y decir “la Intendencia es la responsable de esto” -como se ha dicho en este plenario toda la noche-, sino que si queremos lograr un acuerdo tenemos que venir en plan de humildad y en tren de negociación. El tren de negociación es tratar de poner toda una cuota parte positiva, a los efectos de encontrar una solución para este problema. Quisiera que algunos conceptos que voy a verter –que no pude hacerlo cuando estuvo la delegación de Fucvam, porque el régimen de Comisión general no lo permite- pasaran como insumo a la Comisión de Obras.

Por un lado, quisiera resaltar lo que los representantes de Fucvam me contestaron cuando les pregunté si había habido un ingeniero agrimensor que hubiera dado el aval y realizado el proyecto junto con otros técnicos. Se me dijo que sí, que el ingeniero agrimensor integra el Instituto de Asistencia Técnica de las cooperativas, que hubo también Asistentes Sociales y Arquitectos. Ellos, un ingeniero agrimensor y un ingeniero calculista, marcaron los niveles, los retiros y prepararon el proyecto. Dentro de ese proyecto están los pluviales.

En definitiva, no podemos estar endilgando, señor Presidente, a la Intendencia la responsabilidad de algo que nació mal, algo que un proyectista privado–un ingeniero agrimensor– hizo los cálculos de desnivel, porque esa cuadra, donde están las cooperativas, tiene grandes desniveles y una calle que

muere ahí, genera desbordes e inundación de pluviales. Evidentemente que la Intendencia no puede salir a socorrer a cada uno de los privados, y estar atentando con el ejercicio liberal de la profesión. Por ejemplo, si hoy o mañana hago una restauración que está mal en la boca de un paciente, no vendrá cualquier otro organismo a solucionar mi problema, tengo que hacerme responsable yo, porque fui quien hizo el trabajo. Así que, en definitiva, señor Presidente, tratemos de llegar a un acuerdo, pero no tirando piedras permanentemente contra la Intendencia.

Otra cosa se ha dicho acá: que la Intendencia es la responsable de los pluviales; sí, la Intendencia es responsable de los pluviales, no así de los problemas de saneamiento, que todos sabemos que es OSE.

La responsabilidad de la Intendencia en cuanto a desagües pluviales se refiere a proyectos macro, no a proyectos de una o dos cuadras como en este caso, son proyectos particulares. En el caso del barrio Fátima también había problemas y cada cooperativista se hizo responsable de su saneamiento y lo organizó en forma particular. Entonces me referí a los desagües pluviales en cuanto a proyectos macro. La Intendencia se ha hecho cargo de inversiones en cuanto a soluciones globales, como por ejemplo, cuenca del arroyo La Curtiembre, colector pluvial de zanja Arana, diseños de cordones cunetas y obras complementarias en barrio Artigas. Eso sí, porque atañe a un grupo muy grande de la población y son realmente proyectos macro. Pero insisto que este caso es un proyecto que nació con problemas, nació con un estudio planialtimétrico equivocado por parte de los técnicos de Fucvam y ahora se le quiere endilgar a la Intendencia la responsabilidad. Entonces vamos a tratar de acercar; no estoy ni defendiendo ni atacando a nadie, vamos a tratar, sinceramente, de lograr un acuerdo. Para lograrlo las dos partes tienen que bajar los decibeles y tener una actitud de negociación, dejando cosas de lado, para lograr otras. Gracias. Espero que estos insumos también sean tenidos en cuenta en la Comisión de Obras.

SR.PRESIDENTE (Soca): Antes de continuar con la lista de oradores le recuerdo a los señores ediles que tenemos una sesión ordinaria fijada para la hora 20 y que podemos extendernos hasta la hora 20:45, según establece el Artículo 20.

Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas que el tema planteado por los dirigentes de Fucvam hoy, y algunos cooperativistas presentes, es muy conocido por esta Junta –si alguno lo ha atendido con dedicación, creo que la mayoría sí. Además, el proyecto no es nuevo, ya tiene algunos años.

Cuando se habla de “tirar piedras” en la última intervención no estoy de acuerdo; porque no voy a decir que Fucvam es una máquina, pero es el gran referente tal vez de América Latina, en materia de vivienda. Además, quien hizo el proyecto interno fue el Instituto Invipo, antes solo el CCU –Centro Cooperativista Uruguayo– hacía todos los proyectos. Hace varios años que eso se disolvió y los cooperativistas comenzaron a hablar con diferentes institutos, organismos, que trabajan en esto.

El problema no es nuevo –nadie lo dice, o tal vez no nos acordemos–, viene desde la calle Éxodo, que de ahí parte General Luna, cuando se construyó el barrio “Río Uruguay”, en paralelo a Bulevar, la calle General Luna tiene un corrimiento hacia Bulevar de cuatro metros, media calle. Esa es la

invasión que nosotros preguntamos cómo invadía, por eso no tiene el retiro de cinco metros, porque cuando se construyó el barrio Río Uruguay invadió en paralelo a Bulevar cuatro metros que no debía. Es decir que el problema es bastante antiguo o no tanto, porque Río Uruguay no es un barrio tan viejo; pero sí tiene varios años. Desde ahí parte el problema, que no es consecuencia de los terrenos que están abajo, pero pagan las consecuencias hoy. Además, después se construye Covidemu, y se está terminando de construir –pegado a Covidemu– sobre calle Éxodo y Bulevar, y la propia Gral. Luna, otro complejo de viviendas, que algunas ya fueron inauguradas y otras están para terminar. Pero el agua que decanta –estamos hablando y bien explicado aquí de desagües pluviales, de techos y de escurrimiento de terreno– va hacia abajo y Gral. Luna termina, donde terminan las viviendas de Covinorte, y ahí ingresa a los terrenos de estas cooperativas e invaden fuertemente a varias viviendas de estas. Ese es el gran perjuicio, hay problemas de retiro, agua sin canalizar; y constatado por todo Paysandú.

En la esquina de calle No. 5 y Bulevar hay un CAIF, una policlínica y de la Intendencia consecutivamente, cuando reparan las calles las van levantando, cada vez más altas, no mantienen su nivel –cualquier persona lo puede ver. Cuando cae un chaparrón regular, el CAIF se inunda y toda la instalación se inunda. Eso no es de ahora, porque allí hay que bajar la calle; ahí comienza el problema hacia abajo, que está en el límite de las primeras viviendas. Desde ahí la Intendencia debe canalizar, desde el barrio Río Uruguay, Covidemu, hasta No.5; pero como no canaliza, parece que cuesta tanto un badén... ¡Un badén! Escuche de lo que estamos hablando, un badén sobre Gral. Luna y No.5, que vuelque –o habrá que entubar un pedacito– hacia Bulevar y hacia Joaquín Suárez; pero no, se la vuelcan en el cien por ciento a las viviendas. ¿Dónde “golpea” el agua cuando cae un chaparrón? En el muro que son las viviendas en construcción.

Los pluviales siempre fueron competencia de las intendencias –de cualquier Intendencia del país. Son los que marcan los planes urbanísticos. Esta Junta lo ha tratado siempre, todas las juntas y todos los gobiernos departamentales. No acepto lo que han dicho varios ediles aquí: “el Gobierno Departamental”. Soy integrante del Gobierno Departamental pero acá el responsable –aunque digan que tiro 10 piedras– es el Ejecutivo Departamental. No el gobierno; porque la Junta es parte del gobierno. Pero nosotros no somos, salvo una voz disidente que escuché acá –tal vez haya más. En la Junta hoy hubo una voz disidente diciendo que no. Eso no es admisible, el problema no es un problema, no debería haberlo sido nunca. Lo es hoy; lo es desde hace mucho tiempo.

¿Y sabe algo? A una compañera se le olvidó leer una moción mía, que fue muy grosera, no hace mucho –leyó dos, hay tres– planteé que el tema fuera grave y urgente y estas bancas, creo que estaban repletas, votaron como un tema grave a tratar. No le voy a pasar factura a la Comisión de Obras pero nunca vi un informe, y el primer ingreso de mi exposición tiene un año; hay tres en el término de un año. Nunca ninguno de nuestros compañeros, respondió sobre esto. Si el tema es grave hoy, era grave hace un año o dos atrás.

¡Ojalá que lo puedan tratar! No hay ninguna duda de que lo van a tratar, y es un momento muy especial, y un grave error de otra parte, no de la nuestra, estamos al filo de una elección nacional y departamental. Nunca hubiera pensado, hace un año, que se marginara y pisoteara a un sector de la

población; de un año a esta parte he comprobado cómo los “pingos se ven en la cancha”. Quiénes tratan como seres humanos a algunos y a otros los discriminan. Este es un tema claro. La injusticia y el maltrato.

Había que ver las mujeres de las cuatro cooperativas abriendo zanjas profundas a pico y pala para el saneamiento, en un terreno completamente duro, en pleno verano. La Intendencia prácticamente no colaboró; ni arena les llevó, una vergüenza decirlo. ¿Qué podemos esperar, que hoy invierta 1 millón de pesos, que sería lo que podría costar –quizá es más, quizá es menos? No lo veo tan fácil. Es una Intendencia que maneja 54 millones de dólares anuales; es el presupuesto que le llega, y partidas en fecha, pero no construye un pluvial que cuesta 1 millón de pesos.

No quiero desalentar a este gente que vino –vinieron algunos, otros no pudieron-, pero si esto no se hace de otra forma, por más interlocutora que sea la Comisión de Obras, si la gente del Ejecutivo no tiene un poquito de humanidad, no le veo un buen fin. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Silencio, por favor.

Tiene la palabra el edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Señor Presidente: cuando la Intendencia aprobó la construcción de este barrio, no previó que cuando llega agua a un terreno con pasto no se nota, no hace daño; cruza por arriba y se va.

Por lo que entendí, el problema mayor que tienen es el agua que llega al barrio, no la que se produce en el techo de las casas o en su construcción.-

Por lo tanto, no discutimos quién es el culpable sino quién es el responsable de dirigir las aguas pluviales en la ciudad. En la medida en que crece la ciudad, el agua de lluvia se vuelve un problema.

Si esta Intendencia hubiera cumplido con el presupuesto quinquenal y hubiera comprado los terrenos aptos que no generan inconvenientes, el Ministerio de Vivienda tendría dónde instalarse hoy, sin problema alguno. Pero los terrenos no se compraron y los barrios se ubican donde pueden.

Sin ir más lejos, esta Junta ha recibido solicitudes para declarar urbanos terrenos que están fuera de la zona urbana, a fin de construir viviendas. Están a estudio.

Nos parece que respecto al tema del agua pluvial, claramente la Intendencia debe dar solución. Si la definitiva es el entubamiento, no discutimos la parte técnica, pero la Intendencia debe solucionarlo urgentemente, más allá de que también hay problemas con la descarga de las aguas pluviales en la red de saneamiento, que tampoco pertenecen a este barrio, vienen de más arriba y ocasionan problemas. Ahí hay que ejercer el control.

La Intendencia debe actuar y no “lavarse las manos”. No tenemos duda de ello. No creemos que para la Comuna 1 millón de pesos sea una cifra tan onerosa –estamos hablando de 40, 50 mil dólares aproximadamente. Según el presupuesto quinquenal, cada vez que esta Intendencia abre, gasta 250 mil pesos; es decir que equivale a lo que gasta en una hora o dos. No sería tanto. Si pensamos que ya hay maquinaria trabajando y que ya estamos pagando el sueldo del personal, el único costo sería el material y el combustible, tal vez mucho menos que esa cifra para dar una solución definitiva.

Estamos a favor de que interceda la Junta, y ojalá la Comisión de Obras encuentre los medios para destrabar esta situación.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil Gentile.

SR.GENTILE: Señor Presidente: se habla de técnicos, de ingenieros agrimensores. Por lo que dijo el representante de Fucvam, interpreté que los técnicos hicieron el proyecto en el terreno en que estaban y que estaban desagotando las aguas pluviales de su terreno y de su techo. El resto no les corresponde porque es materia de la Intendencia. Si hubiese sido así y la Comuna en aquel momento hubiera observado que no podían hacerlo, bueno; pero en ningún momento la Intendencia observó el proyecto que diagramaron los cooperativistas. Es decir que es netamente responsabilidad de esta construir los desagües pluviales. No hay que culpabilizar al ingeniero agrimensor ni al calculista ya que ellos calcularon su obra, su cooperativa, para no perjudicar al resto de la gente. Lo otro es agua que proviene de arriba, y no deben hacerse responsables ellos.

Como dijo mi compañero de bancada, es el Ejecutivo departamental el que lo debe solucionar.

Aplaudo que la Comisión de Obras tome cartas en el asunto lo antes posible.

Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Arcieri.

SR.ARCIERI: A lo largo del tiempo los gobiernos departamentales, incluidos el Ejecutivo y la Junta Departamental, han buscado soluciones para los vecinos y han encontrado distintos caminos. Ha habido intervenciones puntuales de pocas familias, algunas un poco mayores e intervenciones muy grandes. Aquí se habló de desagües pluviales del arroyo La Curtiembre; obras millonarias, situaciones resueltas entre los vecinos y la Intendencia, con colaboración de ambas partes, intervención de otros organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, como en otros asuntos mayores. Desde lo mayor a lo más pequeño todas las soluciones que se encuentran son de gran valor humano. Y estas 190 familias no son un tema menor. Es una intervención necesaria, una intervención en la que apelamos a la buena disposición, yendo en busca de la priorización de ese hábitat humano que debemos resolver. Esta gente está ilusionada construyendo su vivienda y, mientras tanto, se está originando un problema, que me parece de fundamental importancia resolver. Para eso apelamos a la buena disposición de las partes, fundamentalmente de quienes tienen la responsabilidad de la ejecución de los desagües pluviales y de la canalización de los mismos en la ciudad de Paysandú, que no es otro que el Ejecutivo departamental.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Bartaburu.

SR.BARTABURU: Señor Presidente: entiendo que todo lo dicho acá y la resolución sobre el tema va a pasar a la Comisión de Obras para su seguimiento. La Comisión de Obras debe citar al Director de Obras de la Intendencia para que le indique todo lo necesario; lo que puede hacer y lo que no puede hacer la Comuna -él va a aclarar todas las dudas.

Respecto a las aguas servidas, corresponde al Director de OSE informar. Que lo cite dicha comisión; que le pregunte de qué se trata, de dónde salen, qué pasa con ello, cómo se puede solucionar el problema.

En cuanto al terreno, está adjudicado desde el año 2002 en la Cartera de Tierras, según establece el documento que me hicieron llegar. No sé si ese terreno tenía otro destino o si lo pidió la cooperativa y se lo dieron. Hay que averiguarlo.

El Ministerio de Vivienda exige contar con varios elementos a la hora de firmar los convenios. Uno de ellos es la luz, el agua corriente y todo lo necesario para adjudicar la vivienda.

Segundo, el préstamo para los materiales, el cual se adjudica la cantidad para el relleno, si no lo hicieron, el dinero viene también para eso, entran los materiales y el relleno. Acá no se habla si se inunda todo el terreno o una parte que de repente se soluciona. Y lo otro es, si está el relleno se comienza a hacer las obras. Tendría que ir la Comisión de Obras a ver cómo se puede solucionar el problema y por qué no se hizo el relleno que se hace para hacer los cimientos y las plaquetas para hacer las viviendas. De eso tampoco no se habló, la Comisión de Obras lo tiene que averiguar y decir, porque el dinero que da el Ministerio de Vivienda viene para todo eso. Que la Comisión de Obras se adjudique buscar esas soluciones, los técnicos van a decir qué hay que hacer, qué no y qué es lo que está adjudicado o no. Es lo que quería decir. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor Presidente. Muchas cosas que tenía pensado decir lo dijo mi compañero, pero sí voy a decir algo, que los pluviales siempre fueron obra de la Intendencia Departamental. Lo otro; son 180, 190 familias que están construyendo su vivienda y no puedo creer que alguien en una banca diga que se le pone piedras en el camino a la Intendencia para solucionar las cosas, al contrario, se le quiere abrir el camino. No puedo permitir tampoco quedarme callada cuando dicen que se vino a hacer política, porque son las viviendas de los vecinos, de la gente que quiere tener su casa. Fucvam no tiene banderas porque es gente que quiere su vivienda para vivir dignamente; entonces no puedo creer que alguien salga a decir que se viene a hacer política, porque últimamente cuando se le reclama algo a la Intendencia Departamental hacemos “pirotecnia política”, como hablan los del Frente Amplio somos “pirotecnia política”, y no es así, señor Presidente, lo que queremos es solucionar los problemas de la gente. Cuando dicen “gobierno departamental” es porque somos la otra pata del gobierno y nosotros sí queremos soluciones; así que quien tiene que solucionar y bajar los decibeles no son los vecinos, es la Intendencia Departamental, y el señor Director de Obras, Nicolás Olivera, que durante un año se lo llamó y no solucionó nada, que manda por escrito o, si no, un CD para mirarlo, a ver qué soluciona. Y muchas cosas pedidas por la comisión de Obras no se solucionaron y espero que esta tome el tema, la anterior tenía cerca de 200 carpetas porque nunca se reunía, espero eso, señor Presidente. Muchas gracias. (Aplausos)

SR.PRESIDENTE (Soca): Se va a votar la propuesta efectuada por los señores ediles del pase a la Comisión de Obras con los agregados hechos en Sala. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (29 en 29)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0431/2014.-VISTO la solicitud de FUCVAM y las Cooperativas COVIMAD, COVICUR, COVITRU Y COVINORTE de ser recibidos por el Plenario de la Junta Departamental.***

CONSIDERANDO I) que se realiza una Sesión Extraordinaria con dicha finalidad, a la cual concurren en régimen de Comisión General, los Sres. Darío Rodríguez (Presidente de FUCVAM), Diego Bonilla y Marcelo Branca, quienes expusieron su problemática y contestaron las preguntas efectuadas por los Sres. Ediles;

II) que al retirarse la delegación visitante, se propone que todo lo vertido en Sala se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios con la versión taquigráfica del Acta de la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha”.

3o.-COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Está a consideración el Artículo 28º, de comunicación inmediata. Por la afirmativa. Unanimidad (29 en 29)

4o.-TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Damos por finalizada la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20:38)
